-ACTA Nº 207-

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos sesenta y tres, / reunidos el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia doctor Francisco Genzález y los Señeres Ministros del mismo, / doctores Luís José Vivas y Tomás Lafuente, para resolver: sobre el asueto al personal Administrativo dispuesto por el Poder // Ejecutivo de la Provincia (Comisionado Pederal) Decreto Nº 918/63, Acordaroni 1º) Conceder asueto al personal del Poder Judicial de la Provincia para el día de la fecha; 2º) la Bandera / Nacional permanecerá izada a media asta per el término de ocho días, a partir de la fecha del presente Acuerdo; 3º) Declarar / suspendidos todos los términos, emplazamientos y citaciones judiciales correspondientes al día de la fecha. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.

FRANCISCO GONZALEZ

HOMAS LAFILENTS